



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NARANJO & ASOCIADOS  
ABOGADOS FEDLX CÍA. LTDA.**

**Reunida el 22 de abril de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día veinte y dos (22) de abril del año dos mil dieciocho (2018), a las 08:00 horas, en la oficina No. 703, del Edificio Argentum, situado en la Avenida Shyris y Suecia, se reúnen los Socios de la Compañía Naranjo & Asociados Abogados Fedlx. Cía. Ltda., (en adelante referida como la "Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado USD \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
FRANCISCO JAVIER NARANJO GRIJALVA	US \$ 1980	1980	99%
NANCY ALEXANDRA JARAMILLO FEJOO	US \$ 20	20	1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2000</b>	<b>2000</b>	<b>100%</b>

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la Compañía, designa a la señora Nancy Alexandra Jaramillo Fejoo como Presidenta de la Junta y actúa como Secretario el señor Francisco Javier Naranjo Grijalva.

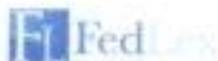
Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.
4. Nombramiento de autoridades administrativas.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Presidenta informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

Av. Shyris y Suecia, edificio Argentum, piso 7, oficina 703  
Teléfono: (02)3802860



**1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los Socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que Naranjo & Asociados Abogados Fedlex Cia. Ltda. en este período fiscal 2017, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la ley, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, y de igual manera ha cumplido con todas sus obligaciones patronales ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es decir que en general la Compañía ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de FEDLEX, la Compañía ha logrado desarrollar de manera permanente las actividades para la cuales fue creada, brindando servicios jurídicos para sus Clientes. La Compañía ha velado por cuidar a su cartera de clientes, consolidando una importante relación con ellos, y también se ha preocupado de captar empresas y personas naturales que requieran asesoría corporativa, por lo que el año 2017 ha permitido que la empresa tenga un grupo de clientes fijos que requirieron una asesoría permanente. Además seguimos en crecimiento de nuevos Clientes con casos puntuales, y se ha desarrollado una importante área de métodos alternativos de solución de conflictos que demuestra un importante crecimiento.

El Secretario pone en consideración de sus Socios el Informe de Gerente General y una vez revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de lo cual:

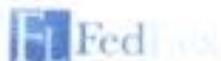
Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Socio	Voto
FRANCISCO JAVIER NARANJO GRUALVA	A FAVOR
NANCY ALEXANDRA JARAMILLO FEJOO	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

**2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del



balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- La Compañía en virtud de su actividad económica del año 2017, ha generado una utilidad moderada, este hecho se da porque la empresa se encuentra posicionándose en el mercado legal teniendo su segundo año de actividad completa. Ciertos factores externos como las circunstancias del país también y su falta de cambios en la economía y política, así como la reestructuración del equipo legal han influido en la obtención de mejores resultados.

Se recomienda a los Socios que se continúe en una política de austeridad, reducción de costos en toda índole para mejorar el crecimiento empresarial y que se tenga un óptimo sistema de cobro a los Clientes, requiriendo pagos parciales de honorarios pactados, y de anticipos de gastos, con la finalidad de tener un mayor flujo en la empresa.

Se sugiere que la utilidad del ejercicio fiscal 2017 sea registrada como una cuenta de resultado del ejercicio, para que posteriormente los Socios decidan su mejor destino, conforme la empresa siga su operación el año venidero.

- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de FEDLEX el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la empresa que presta servicios contables, y se han realizado importantes arreglos en ciertas cuentas que no fueron registradas correctamente por la anterior prestadora de servicios de contabilidad.

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
FRANCISCO JAVIER NARANJO GRDIALVA	A FAVOR
NANCY ALEXANDRA JARAMILLO FELIOO	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del tercer punto del orden del día acordado:

### 3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2017.

El Gerente General de la Compañía toma la palabra e informa que Naranjo & Asociados Fedlx Cia. Ltda. ha reflejado una utilidad moderada, y por lo tanto se sugiere que de ésta utilidad del ejercicio fiscal 2017 se tome el fondo de reserva legal determinado por Ley, y a efectos de que la Compañía no refleje pérdidas acumuladas de ejercicios

Av. Shyris y Suecia, edificio Argentum, piso 7, oficina 703  
Teléfono: (02)3802860



anteriores se tome una parte de la utilidad para cruzar dicha pérdida y dejar a la empresa con resultados positivos.

En caso de que exista algún valor remanente de la utilidad, se sugiere que dichos valores no sean distribuidos a sus Socios, y que los mismos se mantengan como resultado del ejercicio.

Los Socios intercambian varios comentarios relacionados al resultado del ejercicio económico, y por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
FRANCISCO JAVIER NARANJO GRIJALVA	A FAVOR
NANCY ALEXANDRA JARAMILLO FEJOO	A FAVOR

La Presidenta solicita se de lectura al ultimo punto del orden del día acordado.

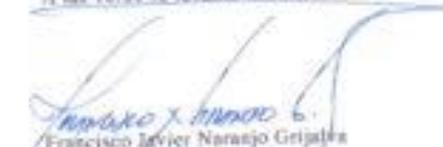
#### 4. Nombramiento de autoridades administrativas.

La Presidenta de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente no han caducado, por lo que no es necesario renovarlos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalado la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10:00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 10:00 se levanta la sesión.

  
Francisco Javier Naranjo Grijalva  
Socio  
Secretario de la Junta

  
Nancy Alejandra Jaramillo Fejoo  
Socio  
Presidenta de la Junta